

CV DE LOS PARTICIPANTES

RAFAEL DE ASÍS ROIG

Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido profesor de la Universidad Complutense de Madrid, de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la Universidad de Jaén. Dirige el Master de Filosofía Jurídica y Política Contemporánea y la Clínica Jurídica Javier Romañach del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba. Además, es responsable de la Red “El Tiempo de los Derechos”.

FRANCISCO BARIFFI

Es Doctor en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (PhD), Magíster (LLM) en Derechos Fundamentales, Universidad Carlos III de Madrid, España, y Licenciado en Derecho (LLB) Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Es Becario Posdoctoral CONEX-PLUS - Universidad Carlos III de Madrid (2021-2024), y coordinador académica de DERTECNIA y del Master en Fundamentos del Derechos y Tecnologías Disruptivas de la Universidad Carlos III de Madrid. Especialidad en derechos humanos, bioética, transhumanismo, derechos de las personas con discapacidad y tecnologías disruptivas. Participó como Asesor Legal de la Misión Española ante la ONU durante la negociación de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Sede de Nueva York. Su carrera abarca el liderazgo de más de 30 proyectos de investigación y numerosos programas educativos relacionados con los derechos humanos y la discapacidad. Asimismo, ha publicado más de 50 artículos, capítulos y libros centrados en temas críticos como la capacidad legal, la inclusión social y educativa, y el impacto de la genética y la inteligencia artificial en los derechos de las personas con discapacidad.

SILVIA BARONA VILAR

Catedrática de Derecho Procesal en la Universitat de Valencia. Es Presidenta de la Corte de Arbitraje y Mediación (Cámara Valencia), Presidenta de la Asociación Alexander von Humboldt de España y Directora de la Cátedra Institucional “Para Cultura de la Mediación” de la Generalitat Valenciana en la Universitat de València. Autora de más de 600 publicaciones, destacando sus 21 libros de autoría única, 29 libros como editora o directora, 100 artículos en revistas nacionales e internacionales, etc. y más de 550 capítulos de libro, destacando especialmente sus obras sobre solución extrajurisdiccional de conflictos, claves de la Justicia, feminización, proceso penal desde la historia y más recientemente sus múltiples obras y conferencias nacionales e internacionales sobre digitalización, algoritmización e inteligencia artificial en la Justicia, está en posesión de la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort. Es Vocal Permanente de la Comisión Nacional de Codificación y destacan sus cinco doctorados honoris causa en Bolivia, Suecia, Perú (dos veces) y Chile. Ha sido igualmente miembro de diversas Comisiones asesoras del Ministerio: de la Comisión Interinstitucional para la elaboración

de los principios de la ley de planta y demarcación judicial, y reciente Comisión Institucional para reforma LECRIM.

ANA GARRIGA DOMÍNGUEZ

Profesora Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Vigo, en donde ha sido Delegada de Protección de datos entre mayo de 2019 y enero de 2024. Cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora sobre el impacto de las tecnologías digitales en los derechos fundamentales. Sus publicaciones más recientes se centran en los fenómenos de elaboración de perfiles y adopción de decisiones automatizadas en el contexto del *big data* y la computación ubicua; la focalización y su relación con la desinformación en los servicios y plataformas digitales, así como en el reforzamiento del principio de transparencia algorítmica en los nuevos reglamento europeos. Ha participado en numerosos proyectos de investigación, como investigadora principal en varios de ellos.

MIGLE LAUKYTE

Actualmente es profesora agregada en Derecho y Inteligencia Artificial (IA) en la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona) y trabaja los temas ético-jurídicos relacionados con la IA, robótica y otras tecnologías disruptivas, con un enfoque particular a la relación entre la IA y los derechos humanos. Antes de ganar la plaza de profesora agregada, Migle ha sido profesora Tenure Track en Ciber Derecho y Ciber Derechos en la misma Universidad (2020-2024), la investigadora CONEX-Marie Curie en la Universidad Carlos III de Madrid (2015-2019) con un proyecto de investigación dedicado a la personalidad jurídica de la IA, la investigadora postdoctoral de Max Weber en el Instituto Universitario Europeo (Florencia, Italia durante el periodo 2012-2014) y investigadora postdoctoral en la Universidad de Bolonia (Italia, 2010-2012), donde obtuvo el título de Doctora en Derecho en 2010. En 2021 ha sido nombrada miembro del equipo para desarrollar las líneas guía éticas para la tecnología Blockchain del Centro Europeo de Blockchain (Expert Group on Blockchain Ethics). En 2022 también ha sido nombrada miembro de Grupo Europeo de Ética de la Ciencia y las Nuevas Tecnologías (European Group on Ethics in Science and New Technologies (EGE)) de la Comisión Europea y a partir del 2022 es la coordinadora del programa del Doctorado de Derecho en la UPF.

FERNANDO LLANO ALONSO

Catedrático de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, de la que actualmente es Decano. Ha realizado estancias de investigación en las universidades de Bolonia, Pavía, Trieste y Pisa (Italia), Coimbra (Portugal), Maguncia (Alemania), Edimburgo y Oxford (en donde ha sido Academic Visitor entre los años 2010 y 2019). Académico correspondiente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de España (vocal de la sección 17ª: Filosofía del Derecho). Ha publicado más de un centenar de trabajos de su especialidad, entre los que destacan sus monografías más recientes: *Homo excelsior. Los límites ético-jurídicos del transhumanismo* (2018); *Inteligencia Artificial y Derecho. El jurista ante los retos de la era digital* (ed. 2021); *Inteligencia Artificial y Filosofía del Derecho* (ed. 2022); *Homo ex machina. Ética de la inteligencia artificial y derecho digital ante el horizonte de la singularidad tecnológica* (2024). Recientemente ha sido ganador de la XIV del Premio Ángel Olavarría, patrocinado por la Fundación de Cultura Andaluza.

JOSÉ IGNACIO SOLAR CAYÓN

Es Profesor Titular (acreditado a Catedrático) de Filosofía del Derecho de la Universidad de Cantabria. Es autor de más de cuarenta publicaciones, entre las que destacan las monografías *La teoría de la tolerancia en John Locke* (1996), *Política y Derecho en la era del New Deal. Del formalismo al pragmatismo jurídico* (2002), *El realismo jurídico de Jerome Frank. Normas, hechos y discrecionalidad en el proceso judicial* (2005), *La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su impacto en la legislación autonómica de Cantabria. Propuestas de reforma legislativa* (2015) y *La inteligencia artificial jurídica* (2019). Ha dirigido los libros colectivos *Dimensiones éticas y jurídicas de la inteligencia artificial en el marco del Estado de Derecho* (2020) y *El impacto de la IA en la teoría y la práctica jurídica* (2022).

TERESA PICONTÓ NOVALES

Catedrática de Filosofía del Derecho. Actualmente es Vicepresidenta del Research Committee of Sociology of Law. Ha sido profesora en diversos cursos de post-grado, doctorado y master de diversas universidades europeas y latinoamericanas sobre: los derechos de los niños y niñas, las políticas públicas sobre la familia y la infancia, justicia de familia, conciliación de la vida personal, familia y laboral, protección internacional de los derechos humanos, hermenéutica jurídica, entre otros. Ha publicado varios libros, capítulos en libros colectivos y artículos. Entre sus artículos en revistas indexadas destacan sus publicaciones en las revistas *International Journal of Law, Policy and the Family*; *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*; *Anuario de Filosofía del Derecho*; *Derechos y libertades*. *Revista de Filosofía del Derecho y Derechos Humanos*; *Journal of Social Welfare and Family Law*, entre otros. Entre sus últimas publicaciones: "The development of 'shared custody' in Spain and Southern Europe", en Eekelaar, J.; George, R., (Eds.), *Routledge Handbook of Family Law and Policy*, 2ª ed., Ed. Routledge, 2020, pp. 229-237; "Developments in the Protection of Children's Rights in Spain: With Special Reference to the Context of Gender Violence", en J. M. Scherpe y S. Gilmore (eds.), *Family Matters. Essays in Honour of John Eekelaar*, Cambridge, Intersentia, 1ª ed., 2022, p. 789-800.

CARMEN GARRATÓN MATEU

Doctora en Artes y Humanidades. Licenciada en Filología Árabe y Licenciada en Derecho. Profesora Ayudante Doctora (acreditada como Profesora Contratada Doctora) en el Dpto. de Estudios Semíticos de la Fac. de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Miembro del Grupo de Investigación Estudios Árabes Contemporáneos (UGR) y del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género.

ALONSO PINO ÁVILA

Es Licenciado en Filosofía por la Universidad de Barcelona, en el año 1991 y Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, en el 2005. Obtuvo un Master en Derecho Privado por la Universidad de Barcelona en 2014 y es Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona en el 2022, con la calificación de *excelente cum laude*. Entre sus publicaciones, destacan el artículo "Filiación, gestación por sustitución y derecho internacional privado: la Sentencia del Tribunal Supremo español 277/2022, sobre filiación en la gestación subrogada, a la luz de la doctrina del TED", publicado en la revista *Bioética y Derecho* y el libro titulado *La autonomía reproductiva en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos* (2023). Es

profesor asociado de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho, de la Universidad de Barcelona, desde el año 2016. Funcionario titular de carrera de la Administración de Justicia, desde hace más de catorce años, en la actualidad está destinado en el Juzgado de 1ª Instancia nº 60 de Barcelona.

MARÍA LAURA SERRA

Es Doctora en Derechos Humanos por la UC3M. Trabaja como investigadora postdoctoral en el Departamento de Derecho Civil de la UVa. Se ha distinguido en el ámbito de los derechos de las personas con discapacidad, participando activamente en más de 20 investigaciones, contribuyendo con publicaciones académicas y realizando traducciones de renombrados especialistas en estudios legales de discapacidad. En la actualidad, dirige dos proyectos de investigación: el primero, financiado por la ayuda María Zambrano, se centra en los derechos humanos de personas con discapacidad psicosocial en el sistema de salud mental español; y el segundo, bajo el auspicio del proyecto de la Agencia Estatal de Investigación, examina la capacidad jurídica y las repercusiones de la reforma 8/2021 en personas con discapacidad y en el sistema de administración de justicia.

ROCÍO POYATOS PÉREZ

Es Trabajadora Social, Gerontóloga Social, Máster en Atención Integral y Centrada en la Persona en ámbitos de envejecimiento y discapacidad, contando con especializaciones en Género y políticas de Igualdad entre mujeres y hombres, y en Inteligencia Emocional y Bienestar Organizacional. En la actualidad colabora como investigadora en el “Estudio EDI” sobre los procesos de desinstitucionalización y transición hacia modelos de apoyo personalizados y comunitarios, y desarrolla estudios en el programa de doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid.